



# TFG TURISMO

## 2024- 2025

TUTORIAL

# ¿EN QUÉ CONSISTE EL TFG?

## ETAPAS

1. Matrícula
2. Elección del tema/tutor
3. Asignación del tema/tutor
4. Elaboración
5. Entrega
6. Evaluación

# ¿EN QUÉ CONSISTE EL TFG?

- **Asignatura obligatoria** de **6 ECTS** situada en el último curso del grado.
- **Objetivo:** que el alumno ponga en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante sus estudios de grado que permitan la evaluación de su capacidad profesional y su grado de formación de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios de Turismo

# ¿EN QUÉ CONSISTE EL TFG?

- El alumnado desarrollará su trabajo con la ayuda de un/a **profesor/a tutor/a**
- Se realizarán **reuniones periódicas (presenciales/digitales)** en las que el/la profesor/a facilitará al alumn@ aquella información, recursos e indicaciones que considere oportunos para que el trabajo autónomo del alumno concluya de manera satisfactoria y se alcancen los objetivos planteados
- Los horarios incluyen una franja específica para tutorías del TFG, pero estas no tienen que realizarse necesariamente en ese horario. La fecha y hora exactas se pueden acordar directamente con el/la tutor/a.

# ¿EN QUÉ CONSISTE EL TFG?

- Si así lo considera oportuno, el/la tutor/a podrá establecer la **obligatoriedad de dichas reuniones** para superar la asignatura.
- También se propondrá la realización de **actividades de obligado cumplimiento**: cursos online sobre el uso de bases de datos, citas bibliográficas, plagio...

# 1ª MATRÍCULA

- Sólo se podrán matricular del TFG aquell@s alumn@s que:
  - Hayan superado todos los créditos de Formación Básica.
  - Hayan superado o estén matriculados de todos los créditos obligatorios de GTUR/GATU.
- Periodo de matrícula ordinario, **NO se puede ampliar matrícula del TFG.**
- Tod@s l@s alumn@s se matricularán inicialmente en el mismo grupo.

# ELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

TFG TURISMO 2024-25

## ELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- Cada profesor/a tutor/a propondrá a todos l@s alumn@s matriculados el/los tema/s que ofrece (título y pequeña descripción).
- **Novedad:** Los temas que indican **\*\*Tema en conjunto a Empresa Colaboradora\*\*** representan propuestas colaborativas con empresas del sector turístico.

## ELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- L@s alumn@s manifestarán sus preferencias por los trabajos propuestos, **estableciendo un orden de prioridad.**
- La Facultad de Turismo entenderá que los temas a los que el alumnado no haya asignado **ningún orden de preferencia** le son **indiferentes.**
- Elección a través de Plataforma **SIGMA.**

## ELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- Aunque el/la **Tutor/a** tiene la **última palabra**, es posible **modificar/negociar** el **tema propuesto**.
- Se podrá **proponer al tutor/a** un tema del TFG distinto al que aparece en el listado. Para ello, **antes de hacer la selección**, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que piensa que podría dirigirle el TFG, de acuerdo con la temática o área de especialidad del profesor.

## ELECCIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- Si el/la tutor/a está de acuerdo, el/la alumno/a deberá seleccionar los temas propuestos por dicho docente y, si como resultado del proceso de asignación de los TFG, al alumn@ se le ha asignado uno de los temas de dicho docente, ambos, profesor/a y alumn@ podrán acordar el cambio en el tema del trabajo.

# ASIGNACIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

TFG TURISMO 2024-25

# ASIGNACIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- La Facultad de Turismo asignará los trabajos según las preferencias expuestas por los estudiantes, en función de la **nota media** del expediente académico al inicio del curso académico.
- Una vez asignado tema y tutor/a, es **responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor/a** e iniciar la elaboración del trabajo siguiendo las indicaciones del tutor/a.

## ASIGNACIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- Se mantendrá una página general de la asignatura «**Información General del TFG Turismo**» que será el canal de comunicación de la Facultad con los profesores y alumn@s y se colgará la información común de la asignatura (guía docente, contrato docente, organización, cursos obligatorios, deadlines, etc.).
- Todos l@s alumn@s y profesores tienen acceso.

# ASIGNACIÓN DEL TEMA Y TUTOR/A

- Una vez realizada la asignación, cada profesor/a dispondrá de su grupo/página en el Aula Digital.
- A través de esta página l@s alumn@s podrán comunicarse con el/la tutor/a para seguir el correcto desarrollo del TFG.
- Algunos tutores optan por reuniones a través de otras plataformas. Es totalmente válido.

# ELABORACIÓN DEL TFG

TFG TURISMO 2024-25

# ELABORACIÓN

- El TFG debe ser un trabajo original, inédito y elaborado individualmente por el alumnado.
- Extensión máxima de **8.000 palabras** y debe seguir el **formato** específico:  
<https://seu.uib.cat/fou/acord/14665/>
- Se puede realizar en cualquiera de los idiomas utilizados en el grado de Turismo, siempre que se cuente con el beneplácito del tutor/a.

# ELABORACIÓN

- L@s alumn@s que hagan el **Recorrido Internacional** deben realizar el TFG en **inglés** (elegirán entre los temas propuestos en inglés).
- L@s alumn@s deberán superar **de manera obligatoria, unos cursos online de formación**. Si se ha realizado alguno de estos cursos en años anteriores, los alumnos han de rellenar el **Excel** compartido disponible en Aula Digital (antes del 10 de enero).
- Los enlaces a dichos cursos (*BiblioBúsqueda, BiblioEtica y BiblioCita*) estarán disponibles en Aula Digital. ¡Elegid sólo una opción (castellano/catalán) y usar el código **20531!**

# ELABORACIÓN

- Se realizarán tutorías periódicas donde el tutor guiará al alumno para la correcta elaboración del TFG y el estudiante mostrará al tutor/a la evolución del trabajo.
- Si se colabora con **empresa externa**, puede que haya reuniones a 3 bandas (empresa, tutor/a y estudiante).
- Los estudiantes tendrán derecho a una **revisión** de un borrador de su trabajo en el periodo ordinario de evaluación si lo entregan con la antelación suficiente que fije el tutor (**fecha límite entrega borrador: 15 de abril**).

# EVALUACIÓN DEL TFG

TFG TURISMO 2024-25

# EVALUACIÓN

Consta de **dos partes**:

1. **Realización del TFG** (entrega hasta el **15 de mayo**) y **exposición pública y física** ante el/ la **tutor/a** (**obligatoria**, del **19 al 30 de mayo**). Los **tutores**, acordarán fecha y hora con el alumnado y reservarán el espacio en edificio. Arxiduc.
2. **Exposición pública del TFG** ante **Tribunal** (**voluntaria** y requiere la autorización del tutor/a, del **23 al 27 de junio**). Si el estudiante acepta, ha de rellenar una **solicitud** en Aula Digital.

# EVALUACIÓN

## 1. Realización del TFG + **Exposición ante tutor/a:**

- Evaluación por el tutor/a: evaluará el TFG sobre 10. La **nota máxima** que puede otorgar es un **8**.
- Si la **nota es  $< 8$** , la calificación final del TFG será dicha nota, la del tutor/a.
- Si el/la tutor/a considera que el TFG puede obtener una **calificación  $> 8$** , le pondrá un 8 y recomendará al alumno/a la **exposición pública ante Tribunal**.
- **Importante:** El/la tutor/a puede poner la nota máxima de un 8, y no recomendar la exposición pública ante Tribunal.

# EVALUACIÓN

## Aclaración Calificaciones:

- "No presentado" → alumn@s matriculad@s en la asignatura que no entreguen el trabajo en la fecha establecida.
- "Suspendido" → alumn@s que no superen los objetivos de la asignatura, que no entreguen el trabajo en la forma establecida o, habiéndolo entregado, el TFG **no es original e inédito** (hay plagio) y/o ha sido elaborado por una tercera persona.
- El tutor podrá entrevistarse con el estudiante para asegurarse que el trabajo no ha sido realizado por terceras personas.
- Se comprobará que el TFG es original e inédito. **¡Cuidado con el plagio!** ¡Revisad cómo citar adecuadamente!

# EVALUACIÓN

- Evaluación por el tutor. **Exposición pública del TFG ante Tribunal, que decidirá la nota final (desde un 8 hasta un 10):**
- Entre la segunda y la tercera semana de **junio**, los tutores publicarán las **notas** de los trabajos, indicando al alumnado si puede optar a la exposición pública ante el tribunal y así subir nota.
- Tribunal formado, como mínimo, por dos profesores y determinará la nota final del TFG presentado.
- **Fecha: 23 al 27 de junio.**
- **Premio del Consell Social para TFG de Turismo con calificación de sobresaliente.**

# EVALUACIÓN

- L@s alumn@s evaluados con un «No presentado», que el curso 2024-25 se matriculan por segunda vez, continúan con el mismo tema/tutor el curso académico siguiente, y pueden matricularse en **tutela académica** (más económico). Para ello, deberán solicitarlo antes de la matrícula, siguiendo las instrucciones que se darán en su momento.
- Salvo fuerza mayor, l@s alumn@s que no superen el TFG, continúan con el **mismo tema/tutor** el curso siguiente.

# EVALUACIÓN

- L@s alumn@s podrán **solicitar convocatoria anticipada** (si reúnen los requisitos que fija el reglamento académico) durante el mes de **noviembre**, en los servicios administrativos, y en ese caso, el **TFG deberá entregarse antes del 10 de enero de 2025**. (Defensa ante el **tutor del 13 al 17 de enero** y ante **tribunal, del 10 al 12 de febrero**).
- El trabajo será evaluado en el periodo de evaluación complementaria de febrero, por lo que **se renuncia a la convocatoria de evaluación complementaria (mayo- junio)**.

# PREGUNTAS FRECUENTES

TFG TURISMO 2024-25

# PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué ocurre si estoy de intercambio durante el proceso de selección del tema/tutor?** El proceso se realiza online.
- **Si soy repetidor/a, ¿puedo cambiar de tutor/a? ¿y de tema?** Sólo se cambiará de tutor/a por asuntos de fuerza mayor especificados en el Reglamento académico. El cambio de tema es un asunto a acordar entre profesor y estudiante.
- **¿Qué ocurre si estoy de intercambio durante el curso académico?** Nada, podéis hacerlo a distancia a través del Aula digital y/o por medio de otras herramientas de comunicación online. Para ello, deberéis comunicárselo a vuestro/a tutor/a y seguir sus recomendaciones.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

- Toda esta información está disponible en la **Guía docente del TFG de Turismo**.
- Cualquier duda o aclaración, podéis contactar con la coordinadora del TFG:

[raquel.justo@uib.es](mailto:raquel.justo@uib.es)

- Cualquier incidencia con el sistema, podéis contactar con los servicios administrativos de la Facultad:

[Araceli.piqueras@uib.es](mailto:Araceli.piqueras@uib.es)

[catalina-maria.calafat@uib.cat](mailto:catalina-maria.calafat@uib.cat)